

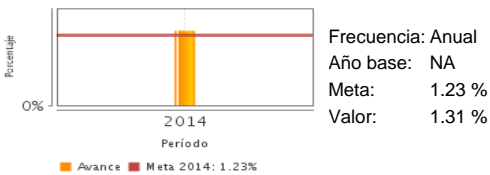


Descripción del Programa:

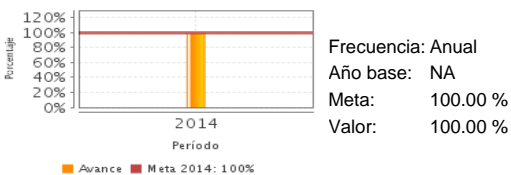
El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) tiene por objetivo fomentar e impulsar a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y de las delegaciones del Distrito Federal. El programa está dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y Municipios (IMM), entendidas como mecanismos nacionales rectores de la política de igualdad. Otorga subsidios a los proyectos que las instancias presentan cada año a Inmujeres en torno a 4 vertientes: fortalecimiento institucional, políticas públicas para la igualdad, políticas públicas de prevención y atención a la violencia y ciudadanía.(ROP, 2014)

Resultados

Porcentaje de Municipios que implementan instrumentos, acciones de formación y de cultura institucional con perspectiva de género.



Porcentaje de Entidades Federativas que implementan instrumentos, acciones de formación en política pública y de cultura organizacional con perspectiva de género en temas prioritarios.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto; hasta el ejercicio fiscal 2015 el Programa Anual de Evaluación no ha señalado ninguna evaluación de este tipo. No existen evaluaciones de resultados atribuibles al programa. El periodo evaluado es el segundo año que el programa presenta un diseño que opera a dos niveles: estatal y municipal, producto del rediseño del programa en 2013; que atiende a recomendaciones de evaluaciones externas. La MIR del 2014 presenta una estructura de indicadores a nivel de IMEF e IMM, tanto para los de fin y propósito como los de componentes. En el periodo analizado se reportan indicadores de resultados, así como los de gestión y servicios. Debido a que las IMEF no solicitaron el total de recursos al que, de acuerdo a ROP 2014, podían acceder, se destinaron recursos para apoyar a un mayor número de IMM, favoreciendo el incremento de indicadores a este nivel. Los indicadores de fin alcanzan la meta a nivel de IMEF y se supera la meta para el periodo a nivel IMM, por la causal ya explicitada. Los indicadores de propósito superan la meta prevista para 2014. Los indicadores de componente y actividades tienden a alcanzar la meta, y una gran parte de ellos la superan.(AVP14,EPR13,EDD12,FT14,IT14,MIR14,ROP14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

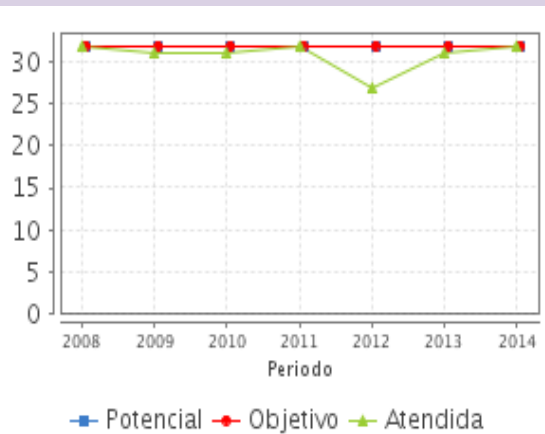
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	418
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
IMEF	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

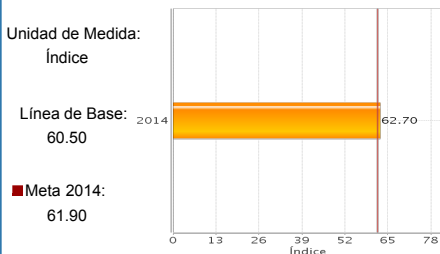


Análisis de la Cobertura

La cobertura es nacional y opera a nivel estatal y municipal a través de las IMEF e IMM. La Población Potencial a nivel municipal son todos los municipios. La Población Objetivo a nivel municipal son los municipios con IMM que pueden beneficiarse por el programa (1540 en 2013 y 1670 en 2014); siendo sensible a los cambios en los gobiernos municipales que afectan la permanencia de Instancias y sus titulares. La Población Atendida a nivel municipal son los municipios que logran beneficiarse con el recurso (406 en 2013 y 418 en 2014). El mínimo en cobertura estatal del 2012 responde a disposiciones ajenas al programa que limitaron la participación de IMEF sin cumplimiento de obligaciones fiscales.

Análisis del Sector

Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	NA	48,556.40	ND
2010	172.16	46,528.75	0.37 %
2011	150.77	49,697.17	0.30 %
2012	132.85	53,527.19	0.25 %
2013	315.66	43,682.00	0.72 %
2014	361.47	46,565.59	0.78 %

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

El programa se alinea a la estrategia transversal de Plan Nacional de Desarrollo; contribuyendo principalmente al objetivo transversal 6; y su operación está alineada para contribuir al cumplimiento de varios objetivos de PROIGUALDAD. Si bien su presupuesto se incrementa a partir del 2013, cuando inicia a operar a nivel municipal además del estatal, sigue siendo una proporción pequeña del presupuesto del Ramo, considerando que es el único cuya estrategia es la perspectiva de género. Lo cual sugiere que sus resultados serían de corto alcance.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con una definición de población potencial y objetivo clara y relacionada con el fin y propósito. 2. El programa ha tenido distintas evaluaciones externas de las que siempre ha sabido utilizar y atender sus recomendaciones para mejorar su diseño y operación. 3. El programa cuenta con un análisis de diagnóstico vigente donde se identifica y describe el problema que quiere atender; distinguiendo las particularidades de cada ámbito de intervención; y donde se justifican los objetivos de su intervención y el diseño. 4. Se ha trabajado en fortalecer al programa en los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su selección y entrega. Estos esfuerzos comprenden cambios en la normatividad, redacción de manuales, adecuación de formatos, cambios en la distribución de tiempos en el proceso. 5. Se ha realizado un análisis de los productos, del cual se han extraído un conjunto de aspectos de mejora y espacios para el desarrollo de acciones con las IMEF e IMM tendientes a alcanzar proyectos de mayor calidad.

Debilidades y/o Amenazas

1. La población objetivo a nivel de municipio es sensible a los contextos políticos y administrativos, lo cual representa un reto y un área de oportunidad para el diseño de acciones que brinden relativa estabilidad en la composición de municipios apoyados en cada periodo.

Recomendaciones

1. El propósito del programa definido para 2015 presenta elementos que atender, toda vez que no refiere a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas sino que al mecanismo intermedio de realizar acciones para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas. De esta manera, el propósito queda impedido de dar cuenta de los resultados del programa. Se recomienda mejorar la definición del mismo a la luz del diagnóstico realizado en 2014. 2. El programa realiza cambios a la MIR en 2015 y presenta indicadores con carencias importantes. Se espera que el programa, a la luz de una mejor definición de propósito, pueda construir la matriz de indicadores que le permita dar cuenta de los resultados y logros del programa, así como organizar y mejorar los apoyos que otorga e identificar las actividades necesarias para optimizarlos. 3. El programa tiene un reto importante en la institucionalización de mecanismos que propicien productos de calidad.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Realizaron una evaluación de procesos. 2. Elaboraron y aplicaron un cuestionario de satisfacción de las IMEF e IMM. 3. Se definieron los criterios para la planeación estratégica del programa. 4. Elaboraron los criterios para el diseño de Diagnóstico. 5. Se mejoró el sistema informático para el seguimiento de las actividades en el ámbito municipal. 6. Se elaboró un procedimiento para la operación de la Comisión de Revisión y Validación de proyectos presentados al programa y se establecieron en ROP 2014 y ROP 2015.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Adecuar el formato para la presentación de proyectos municipales y elaborar una guía para la planeación de los proyectos estatales. 2. Elaborar un documento que contenga los elementos mínimos que deben cumplir los Términos de Referencia para la contratación de servicios o diseño de productos planteados en los proyectos autorizados a las IMEF. 3. Realizar gestiones con las IMEF para que personal de los CDM y titulares de las IMM en su primer año se inscriban en alguno de los cursos virtuales del Área de capacitación de INMUJERES. 4. Agilizar los tiempos y procesos de definición y selección de proyectos y de otorgamiento de los recursos federales.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. En el 2015 el programa realiza cambios en su fin y propósito. En la MIR 2015 el fin se define de manera imprecisa y distanciándose de lo establecido en el objetivo general de la ROP 2015. 2. Los cambios de fin y propósito se reflejan en nuevos indicadores asociados, y algunos presentan carencias importantes. Con estos cambios se afecta la lógica vertical de la matriz, y también la lógica horizontal. A saber, uno de los indicadores de propósito sólo reporta cobertura del programa a nivel municipal, y no refiere a la implementación de acciones por parte de las IMM para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas; sobre la cual versa el propósito del 2015 (MIR,2015).

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Marco Antonio Díaz Morales

Teléfono: 53224200

Correo electrónico: madiaz@inmujeres.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Israel Banegas González

Teléfono: 56-22-18-88 ext. 48971 (562208)

Correo electrónico: ibanegas@unam.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289